



### 1. DATOS DE LA ASIGNATURA

<b>ASIGNATURA</b>	Prácticas en Nutrición Comunitaria		
<b>CARRERA</b>	Licenciatura en Nutrición		
<b>PLAN</b>	1031/17		
<b>AÑO</b>	2024		
<b>CICLO DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR (*)</b>			
<b>Docente</b>	<b>Función</b>	<b>Cargo</b>	<b>Dedicación</b>
FUENTES, Luciana Natalia	Profesora	PAD - 3	Simple

### 2. CARACTERÍSTICAS DE LA ASIGNATURA

#### Carga horaria semanal

	<b>Horas</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Teórico/Práctico</b>	2h plataforma virtual PEDCo	<b>10%</b>
<b>Teórica</b>		
<b>Prácticas de Aula</b>	13 Hs	<b>90%</b>
<b>Prácticas de Lab/Hosp./Centro de Salud</b>		
<b>Total</b>	15 Hs	100%

<b>Tipificación</b>	<b>Período</b>
Teórico/práctico Prácticas en Instituciones u organismos con realización de Nutrición Comunitaria	Cuatrimstral

#### Duración del dictado



Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de horas
04 Marzo 2024	28 Junio 2024	16	240 Hs

### 3. FUNDAMENTACIÓN

Correspondiendo a lo establecido por el Plan de Estudio de la Licenciatura en Nutrición, la Práctica en Nutrición Comunitaria constituye una estrategia educativa práctica - teórica en la formación de grado. Se encuentra ubicada en el programa curricular DEL CICLO COMPLEMENTARIO en el 2° año, en el 1° cuatrimestre de la misma.

Los y las estudiantes, mediante su formación construyen, recrean conocimientos y adquieren habilidades y actitudes necesarias que le permiten entender el proceso alimentario-nutricional en el área comunitaria, en el abordaje de la Atención Primaria de Salud, de la promoción, prevención, tratamiento y recuperación de la salud, la transmisión de las prácticas del cuidado del acto de comer y la creatividad para impulsar prácticas alimentarias tanto individuales como colectivas en el proceso alimentario, dentro de un sistema alimentario en constante evolución.

La misma tendrá la finalidad de preparar en competencias profesionales al futuro Lic en Nutrición para su desempeño profesional en el ámbito de la Nutrición Comunitaria, permitiéndole aplicar los conocimientos, métodos y técnicas adquiridas, revisarlas y afianzarlas. Reconocer la complejidad que implica el acto de comer y sus prácticas para la comunidad y lograr estrategias de abordaje, reconociéndose como un proceso. Integrar a las y los estudiantes a equipos interdisciplinarios, considerando el trabajo en red como estrategia vinculatoria. Asumir el rol con responsabilidad, idoneidad y ética profesional. El desarrollo del programa se lleva a cabo a través de la incorporación de los y las estudiantes a equipos interdisciplinarios que cuentan con Lic en nutrición de los Servicios de Salud o de Organismos que implementen programas sociales con componente alimentario nutricional, a través del proceso de articulación docencia servicio, contribuyendo a abordar las necesidades de la persona o comunidad destinataria.

Prepara al futuro profesional para desarrollar tareas de promoción, prevención, asistenciales, educativas y de investigación dentro del equipo de salud; otorgando conocimientos, habilidades y destrezas de profesional con perfil comunitario, de manera



de impulsar cambios en el entorno alimentario, comunitario-social y lograr la prevención de las principales enfermedades que modifican el estado de salud de las personas..

#### 4. OBJETIVOS

##### GENERALES:

- Favorecer la formación académica promoviendo la práctica hacia el desarrollo de la promoción de la salud, prevención de la enfermedad y la atención primaria (tratamiento y recuperación) con perspectiva comunitaria.
- Promover la construcción de aptitudes y destrezas en la implementación de acciones integrales de nutrición en servicios de salud o en organismos que desarrollan programas sociales con componente alimentario nutricional.
- Fomentar la participación activa en equipos interdisciplinarios en el abordaje del proceso alimentario individual o comunitario.
- Promover la investigación y la producción científica en el área de la nutrición en salud comunitaria.

##### ESPECÍFICOS:

- Diagnosticar la situación alimentaria nutricional de la comunidad.
- Reconocer las instituciones del área programa y la importancia del trabajo en red.
- Aprender a transmitir mensajes, información y conocimientos a pares, usuarios y comunidades.
- Realizar acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad en la atención ambulatoria y domiciliaria.
- Identificar la asistencia alimentaria prestada por organismos públicos y no gubernamentales.
- Participar en la implementación de programas de promoción y prevención nutricional en distintas etapas biológicas.
- Adquirir y profundizar los conocimientos teóricos, fundamentos de la práctica profesional en el ámbito de la nutrición comunitaria enmarcada en un sistemas alimentario en constante evolución.

#### 6. CONTENIDOS MINIMOS SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS



Realización de actividades de promoción y prevención de Enfermedades prevalentes en nutrición. Valoración del proceso nutricional de la población. Participación en la planificación, ejecución y evaluación de intervenciones en nutrición en un equipo.

## **6.1 CONTENIDOS**

### **6.2 CONTENIDOS ORGANIZADOS EN EJES TEMÁTICOS**

UNIDAD N° 1: Acercamiento a la Organización del I Nivel de Atención en salud. Modelo de Atención primaria de salud. Conceptos, principios, generalidades. Promoción de la salud. Planes y Programas de Salud/Programas Sociales con componente alimentario nutricional. La organización y funcionamiento de los Servicios de Nutrición en los Servicios de Salud del Nivel I de atención/Organismos que desarrollan programas sociales con componente alimentario nutricional. Equipo profesional con abordaje en Nutrición comunitaria. REDES en salud. Ética y Ejercicio Profesional.

UNIDAD N° 2: Necesidades Nutricionales de la Población Asistida. Atención Integral en Salud: marco conceptual. Perfil nutricional de la Argentina. Valoración del estado nutricional individual y de la población según grupos etáreos. Diagnóstico de Situación Alimentaria Nutricional de la comunidad a la cual pertenece. Guías alimentarias. Sistemas alimentarios sostenibles.

UNIDAD N°3: Acciones de Alimentación y Nutrición en la comunidad. Seguridad Alimentaria y Nutricional en los hogares: componentes y estrategias de abordaje. Prácticas de Cuidado Nutricional: identificación, estrategias de apoyo y promoción de buenas prácticas. Valoración del proceso nutricional de la población.

UNIDAD N°4: EAN Intervenciones Locales en Alimentación y Nutrición. Participación en la planificación, ejecución y evaluación de intervenciones en nutrición en un equipo. La Consejería Alimentaria en el marco de una atención integral de la salud. Proyectos locales: componentes, ciclo de un proyecto. PLP. Identificación, Formulación, implementación y evaluación de acciones o proyectos. Realización de actividades de promoción y prevención de Enfermedades prevalentes en nutrición.

## **6.3 PROPUESTA METODOLÓGICA**

Las y los alumnos que cursan sus prácticas en Nutrición Comunitaria contarán con dos espacios de aprendizaje en simultáneo:



-Un espacio de formación a cargo de una/un Lic. en Nutrición que cumplirá el rol de tutor de su proceso de prácticas observacionales. Este espacio puede constituirse en el sistema público de salud de las provincias de Neuquen o Rio Negro o en cualquier institución u organismos que implemente programas sociales y/o comunitarios con componente alimentario nutricional. La función del tutor será la de acompañar a la/el alumno en las distintas actividades que se realicen en la práctica diaria del espacio de práctica. La misma se llevará a cabo en función de la disponibilidad del lugar de prácticas, se sugiere de lunes a viernes en jornadas de 4 horas diarias durante 13 semanas.

Una jornada al mes será destinada a la participación por parte del/la estudiante a la realización del Módulo presencial en la institución universitaria, por lo cual el/la alumna no asistirá al espacio de Práctica. Se facilitará al Tutor una Planilla de Asistencia y un Instrumento de Evaluación que se compartirá al inicio de la práctica con cada estudiante las mismas conformarán la nota final del proceso de prácticas. El acompañamiento docente en estos espacios, es necesario y fundamental para lograr el proceso de aprendizaje y consistirá en encuentros mensuales que se acordarán al comienzo de las prácticas.

-Trabajo áulico de la materia cuatrimestral, el cual comprende 4/5 momentos presenciales de 3 hs cada uno en el que se desarrollarán actividades prácticas relacionadas a lo vivenciado en sus lugares de prácticas. Se trabajarán conceptos del programa a partir de la bibliografía de cada una de las unidades.

Durante el ciclo 2024 se proponen:

- Módulo Introductorio: Presentación. Reconocimiento de lugares de prácticas. Análisis del programa. Fecha: 21 de marzo.
- Unidad 1 Acercamiento a la Organización del I Nivel de Atención en salud. Ética y ejercicio profesional.. Fecha: 04 de abril.
- Módulo Unidad 2 Necesidades Nutricionales de la Población Asistida. Fecha: 25 de abril.
- Módulo Unidad 3 Acciones de Alimentación y Nutrición en comunidad Fecha: 16 de mayo
- Módulo Unidad 4 Intervenciones Locales en Alimentación y Nutrición Fecha: 6 y 13 de junio.



Los módulos tendrán carácter de presenciales y obligatorios. Cada uno de ellos se desarrollará con la presentación de una actividad teórica-práctica acordes a las unidades temáticas planteadas, se realizará de manera individual o grupal y tendrá carácter de trabajo práctico evaluativo que formará parte de la evaluación final. Se propondrá también la socialización en el espacio áulico de los distintos talleres realizados en la comunidad.

En cada Módulo se espera que los y las estudiantes construyan sus aprendizajes en un ambiente de colaboración recíproca a partir de la presentación de situaciones problemáticas comunitarias que requieren de un análisis crítico-reflexivo.

El eje de este espacio pedagógico será la preparación, reflexión y evaluación de las prácticas en terreno. Se propiciará la reflexión colectiva y el intercambio entre las y los estudiantes, que ejercitan aquí capacidades comunicativas en lo oral y escrito. Se propone superar una lectura simple o desde el sentido común, para analizar su quehacer en función de los conceptos teóricos trabajados en la materia. Se entiende que el proceso de enseñanza aprendizaje en la práctica se produce por la confrontación del estudiante con un problema o situación derivada de la realidad donde se desempeña. El espacio de la práctica tiene el desafío de potenciar momentos de interpelación y construcción para la problematización de ésta. En todo este proceso, los estudiantes transitan permanentemente por fases de discusión, investigación, acción y fundamentalmente reflexión acerca de lo actuado, en donde el docente asume el rol de orientador del aprendizaje. El trabajo áulico se complementará con la lectura del material bibliográfico aportado por la cátedra desde la plataforma PEDCo. Durante el cursado de la asignatura se contará con espacios de consulta semanal de manera virtual sincrónica.

## **6.4 EVALUACIÓN Y CONDICIONES DE APROBACIÓN DEL CURSADO Y ACREDITACIÓN**

### **6.4.1 EVALUACIÓN**

Se considera al proceso de evaluación como un continuo, con momentos de inicio, seguimiento y final. En la instancia inicial, se pretende recuperar los saberes previos de los/las estudiantes a fin de adoptar las estrategias de enseñanza necesarias para la construcción de saberes propios del espacio curricular.



La evaluación de seguimiento o formativa debe permitir comprender cómo el/la estudiante se enfrenta cognitivamente con la tarea que viene desarrollando en el espacio de prácticas e identificar las dificultades para orientar a tiempo el proceso de aprendizaje. La instancia final o sumativa permite la acreditación del espacio curricular incluyendo las evaluaciones de los 4 módulos obligatorios más la evaluación realizada por el tutor de prácticas en terreno. Esto permitirá integrar los contenidos cognitivos, procedimentales y actitudinales que se desarrollaron tanto en el espacio áulico como de prácticas.

Evaluación sumativa.

- a) Módulos por unidad: Los estudiantes deben acreditar con asistencia y realización de trabajo práctico evaluativo al 100% de los módulos. Cada uno se aprueba con nota 7 (siete) o más de los contenidos aprobados para la calificación se utiliza la forma numérica de 0 a 10 puntos, según escala de calificaciones, reglamentación vigente Ord CS 273/18 de la UNCo. Cada evaluación de módulo reprobado o ausente tiene una instancia de recuperación.
- b) Instancia de recuperación: Se rinden en fecha posterior y consiguiente a la fecha del módulo no realizado.

#### 6.4.2 APROBACIÓN DEL CURSADO

La aprobación del cursado y acreditación de la Práctica en Nutrición Comunitaria contempla los siguientes requerimientos

- 1- Asistencia al 90% del período en el espacio de prácticas observacional\*. (acreditada con la ficha personal de asistencia, otorgada por la Cátedra en el espacio de prácticas al inicio del período de práctica).
- 2- Asistencia al 100% de las actividades propuestas por la cátedra.
- 3- Aprobar el 100% de los Trabajos Prácticos con nota igual o superior a 7 (siete), igual o mayor al 60% de lo evaluado.
- 4- **Aprobar el formulario de evaluación a cargo del tutor/a de prácticas.**
- 5- Realizar y aprobar cualitativamente, el diseño del recurso material solicitado en el lugar de prácticas.

\*En cuanto al requerimiento de asistencia, cuando ésta fuera entre 90-75%, se contempla la posibilidad de aprobación por presentación de un Coloquio Integrador Final.



Quienes no cumplieren alguno de los requerimientos previos responderán a la condición de alumno LIBRE, debiendo volver a inscribirse para su cursado. Esta asignatura conforma una experiencia vivencial obligatoria y, por lo tanto, no puede aprobarse en Condición de Libre.

Justificación de inasistencias: Las certificaciones deberán ser presentadas dentro de las 48 horas de ocurrida la inasistencia y sólo se considerará causa de ausencia justificada para cursados: Enfermedad del/la estudiante, debidamente certificada por Organismo Público, de tal gravedad que impida la asistencia. Supuesto de cargo público, caso fortuito ó de fuerza mayor en los términos del Código Civil. Participación en los órganos de gobierno de la Universidad, debidamente certificados por la autoridad correspondiente.

Recuperatorios: Se programará una fecha de examen recuperatorio para el parcial desaprobado o ausente. Dicha fecha, será consecutiva a la instancia de examen parcial y se rendirá una sola vez. La nota del recuperatorio reemplaza a la del examen parcial reprobado o ausente

## 7. BIBLIOGRAFÍA

- OPS (2008) Serie la renovación de la APS en las Américas N° 1 Sistemas de salud basados en APS: estrategias para el desarrollo de los equipos de APS. Washington, D.C.
- Testa, M. (2007). Decidir en Salud: ¿Quién?, ¿Cómo? y ¿Por qué?. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=73130303>
- FAO ¿Qué es el derecho a la alimentación? Disponible en: <http://www.fao.org/worldfoodsummit/spanish/newsroom/focus/focu>
- FAO (2009) El derecho a la alimentación y a los recursos naturales. Disponible en: <http://www.fao.org/3/a-k8093s.pdf>
- Ase I, Buriyovich J. (2009) La estrategia de Atención Primaria de la Salud: ¿progresividad o regresividad en el derecho a la salud?. Salud Colectiva.
- Stineke, O. (2001) Seguridad Alimentaria en los hogares. FAO. Disponible en: <http://www.rlc.fao.org/es/prioridades/pdf/segalihog.pdf>
- OPS. (2000). Las funciones esenciales de la salud pública: un tema emergente en las reformas del sector de la salud.
- FAO. (2011) Guía práctica. Una introducción a los conceptos básicos de la seguridad alimentaria <https://www.fao.org/3/al936s/al936s00.pdf>
- FAO. (2020). El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2020. Disponible en <https://doi.org/10.4060/ca9692es>



- Informe anual de la situación de la soberanía alimentaria en Argentina (2022) Red Calisas.
- Aranceta Bartrina J. (2001) Nutrición Comunitaria. España. Ed Masson.
- Instituto Nacional de Salud del Ministerio de Salud de Perú (2010). Consejería nutricional en el marco de la atención integral de salud materno infantil. Lima: Ministerio Nacional de Salud Perú.
- Ministerio de Salud Argentina (2017) Sobrepeso y obesidad en niños, niñas y adolescentes según datos del primer nivel de atención en la Argentina. <https://bancos.salud.gob.ar/recurso/sobrepeso-y-obesidad-en-ninos-ninas-y-adolescentes-segun-datos-del-primer-nivel-de-atencion>.
- Ministerio de Salud Argentina (2018) 4ta. Encuesta Nacional de Factores de Riesgo. [www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000001444cnt-2019-04\\_4ta-encuesta-nacional-factores-riesgo.pdf](http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000001444cnt-2019-04_4ta-encuesta-nacional-factores-riesgo.pdf)
- Ministerio de Salud Argentina (2021). Anexo 2. Estrategia de entorno saludable. Escuela saludable.
- Ministerio de Salud Argentina (2021). Anexo 3. Estrategia de entorno saludable. Universidades saludables.
- Ministerio de Salud Argentina (2021). Anexo 4. Estrategia de entorno saludable. Organizaciones o lugares de trabajo saludables.
- Ministerio de Salud Argentina (2016) Guías alimentarias para la República Argentina.
- La nutrición como profesión habilitante al modelo alimentario que soñamos. (2023) CSySA Colegio de Graduados en Nutrición, Segunda Circunscripción, Rosario.
- "Agroecología y soberanía alimentaria" Desafíos para la investigación, la extensión, la comunicación y los movimientos sociales. (2015) Fundación Rosa Luxemburgo.
- Diaz, D., Goldberg, A., Fernandez, R., Barbieri, L., & Graciano, A. (2022).: Dimensiones de la Seguridad Alimentaria en el nuevo escenario global. Informe técnico Nro.3: Una mirada sobre la evolución del consumo alimentario a nivel mundial y en Argentina en las últimas seis décadas. Ediciones INTA. Documentos de trabajo del CIEP No 01/2022. <http://hdl.handle.net/20.500.12123/12088>
- FAO, (1995) Manejo de Proyectos de Alimentación y Nutrición en Comunidades: Guía Didáctica.
- Ministerio de Salud Perú.(2014). Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables. Manual de visita domiciliaria
- FAO, (1995) Comunicación Social en Nutrición: Una Metodología para la intervención.
- Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación. (2022) Guía de práctica clínica sobre Alimentación complementaria para los niños y niñas menores de 2 años.

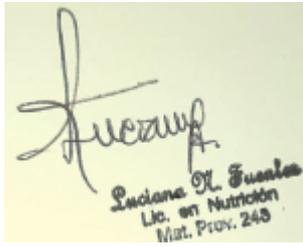


Facultad de Ciencias Médicas



Universidad Nacional del Comahue

- OPS. OMS. (1999). “Planificación Local Participativa: Metodologías para la Promoción de la Salud en América Latina y el Caribe”, Serie PALTEX,
- UNICEF (2004). Ministerio de Salud de la Nación. Iniciativa Centro de Salud Amigo de la Madre y el Niño. Lineamientos para su implementación.
- Ministerio de Salud de la Nación (2018). Dabas, E.; Casserly, P.; Lemus, J. “Módulo 9 Salud y redes” [https://bancos.salud.gob.ar/sites/default/files/2018-10/0000001034cntmodulo\\_9\\_salud-redes.pdf](https://bancos.salud.gob.ar/sites/default/files/2018-10/0000001034cntmodulo_9_salud-redes.pdf).
- FAO. (2000) Mejorando la Nutrición a través de Huertos y Granjas Familiares. <http://www.fao.org/3/V5290S/V5290S00.htm>.

Profesora	
Firma	
Aclaración	Fuentes Luciana Natalia
Fecha	Marzo 2024